

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 180- Sesión
10 de abril de 2013

En Montevideo, el diez de abril de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su centésimo octogésima sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) RONALD HERBERT, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Contador Público OMAR SUEIRO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU y el Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.

También asisten la Oficial 2° Sra. Isabel Madoz y la Administrativa IV Sra. Dewin Silveira del Departamento de Secretarías.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 179. Res. N° 194/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 179 correspondiente a la sesión de fecha 03.04.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CORTE ELECTORAL. FIJACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CJPPU. Res. N° 195/2013. (P)

Visto: la nota de fecha 22.03.2013, enviada por la Corte Electoral, comunicando la fijación de las elecciones de autoridades de la Caja (Directorio y Comisión Asesora y de Contralor) para el día miércoles 26 de junio del presente año.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CORTE ELECTORAL. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN AUTORIDADES DE LA CJPPU. Res. N° 196/2013. (P)

Visto: la nota de fecha 22 de marzo de 2013 remitida por la Corte Electoral, comunicando la designación de la Comisión Organizadora para la Elección de autoridades de la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS. INVITACIÓN A REUNIÓN EN CONMEMORACIÓN DE LA “SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”. Res. N° 197/2013. (P)

Visto: la invitación cursada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, a una reunión conjunta con el MTSS, BPS Y CIPU, con el fin de analizar la forma de conmemoración de la Semana de la Seguridad Social.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Convocar a una reunión de CIPU para considerar el tema y dar lugar a la rotación de autoridades para el año 2013.

2. Encomendar a los Señores Directores Ing. Walter Muinelo y Dra. Martha Casamayou que realicen las gestiones correspondientes para llevar a cabo dicha reunión.

3) ASUNTOS PREVIOS

CLASES DE GIMNASIA PARA LOS AFILIADOS PASIVOS EN CLUB L’ AVENIR. Res. N° 198/2013. (P)

El Sr. Director Arq. Rodríguez Orozco pone en conocimiento que ha recibido una nota referente a la actividad de gimnasia que desarrollan los afiliados pasivos de esta Institución.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1: Tomar conocimiento.

2. Agréguese a sus antecedentes.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

INFORME DE PRÉSTAMOS. PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2012. Rep. N° 136/2013. Res. N° 202/2013. (P)

Visto: el informe de préstamos del período enero-diciembre 2012, elaborado por el Departamento de Atención a Afiliados de la Gerencia de División Afiliados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva a Gerencia General a efectos de ampliar la información de acuerdo a lo manifestado en sala.

6) ADMINISTRATIVO-CONTABLE

CAMBIO DE CENTRAL TELEFÓNICA. Rep. N° 140/2013. Res. N° 206/2013. (P)

Visto: La necesidad de modernizar la central telefónica para la cual se trabajó en un proyecto integral que determina cambios tecnológicos y de procedimiento.

Resultando: Que en cuanto a tecnología se solicitó a la empresa CONATEL, por ser con quien tenemos actualmente contratado el servicio telefónico, una propuesta de mejora de los equipos.

Considerando: 1. Que oportunamente se analizaron con la Gerencia General los cambios tecnológicos propuestos por CONATEL y se autorizó la nueva contratación.

2. Que la propuesta presentada por la firma CONATEL con fecha 14 de noviembre de 2012, representa un salto tecnológico en lo referente a telefonía y además implica una disminución en la erogación mensual del arrendamiento de \$ 17.760 IVA incluido.

3. Que para poder instalar la nueva central, se hace necesario adecuar algunos elementos de la red de datos, para cumplir con los requerimientos planteados por la empresa.

4. Que se realizó el pedido de precios N° 06/2013 para la adquisición de cinco conmutadores (switches), recibiendo ofertas de las empresas Arnaldo Castro S.A., Abacus S.A (infoland) y Paldir S.A

5. Que la Gerencia Informática sugirió la adquisición de los cinco computadores (switches) a la empresa Abacus S.A en razón de la confiabilidad en la marca ofrecida, compatibilidad con telefonía IP y relación calidad precio, que consta a fs 68 y 69 del Pedido de precios N° 06/2013.

6. Que se debe adecuar el cableado a la nueva disposición de los escritorios, conectando las máquinas a los switch que se ubican en el sector Centro de Contacto.

7. Que se realizó un estudio del mercado a efectos de contratar locutor y estudio de grabación para actualizar y ampliar la información automática que se brinda en forma telefónica.

Atento: a lo expuesto.

- Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar lo actuado en lo referente a la contratación con la empresa CONATEL del arrendamiento de un sistema completo de telefonía IP, en sustitución de la central actual, implementando mediante la instalación del producto Easy Call, que incluye: Módulo de grabación de llamadas, módulo de registro de llamadas (CDR), módulo de reportes de estadística de call center, módulo IVR o de atención automática; procesadores 2 AMD Turion II modelo neo N40L, memoria 4x1GBx8 PC3-10600 (DDR3-1333) unbuffered; tarjeta de red 2x1Gbe NC107i 1 port; almacenamiento Integrated 4 port sata raid; fuente de poder 2x150W; disco duro 2x250GB 3G sata7.2K rpm,-non-hot plug; líneas urbanas 32 puertos FXO; internos analógicos 72 puertos FXS; líneas digitales 2 puertos E1 (ISDN/PR1); 14 teléfonos IP Yealink SIP-T20P, 17 teléfonos IP Yealink SIP-T28P, 10 módulos de expansión de teclas para operadora EXT38, 46 teléfonos analógicos Siemens Gigaset DA100, 8 teléfonos inalámbricos Panasonic KXTG4111; sistema de backup energético; capacitación básica de uso del sistema para personal de TI, por un monto mensual de \$54.705.- (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA incluido, a valores de diciembre 2012, ajustándose trimestralmente hasta un 30% por encima del porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumo.
2. Aprobar lo actuado en lo referente a la contratación con la empresa CONATEL, de la instalación física de la solución, configuración y puesta a punto (incluye retiro de la central actual) por un monto de \$ 61.915.- (pesos uruguayos sesenta y un mil novecientos quince) IVA incluido, por única vez.
3. Adjudicar a la empresa ABACUS S.A. cinco (5) equipos Switch Cisco Small Business 200 modelo SG200-26, por un total de \$67.716,10 (pesos uruguayos sesenta y siete mil setecientos dieciséis con 10/100) IVA incluido.
4. Contratar con CONATEL la realización de un curso de capacitación a usuarios, por un monto de \$39.406.- (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos seis) IVA incluido.
5. Adjudicar a Eduardo Rodríguez (TECNIC) los trabajos de adecuación del cableado a la nueva disposición de los escritorios en el Centro de Contacto, por un monto de hasta \$8.500 (pesos uruguayos ocho mil) IVA incluido.
6. Contratar locución y estudio de grabación para actualizar el contestador automático de la nueva central telefónica por un monto de hasta \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil) IVA incluido. Renovar automáticamente en forma anual el uso de la grabación del contestador telefónico institucional, sin perjuicio de la posibilidad del Instituto de rescindir antes o al término del período.
7. De acuerdo a lo incluido en los numerales 1 a 6, la autorización del gasto a efectos de la modernización y puesta en marcha de la Central Telefónica por concepto de instalación física de la solución, configuración y puesta a punto, la adquisición de los cinco switch, cursos de capacitación trabajos de cableado,

contratación de locución y estudio alcanzaría un monto de \$207.537, 10 (pesos uruguayos doscientos siete mil quinientos treinta y siete con 10/100) IVA incluido y por concepto de arrendamiento de la nueva central un monto mensual de \$54.705.- (cincuenta y cuatro mil setecientos cinco) IVA incluido, a valores de diciembre 2012.

8. Pase a Gerencia General para su adecuación y siga a la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) ASESORÍA JURÍDICA

INFORME DE ASUNTOS ENTRADOS CON FECHA DE VENCIMIENTO. Rep. N° 141/2013. Res. N° 207/2013. (P)

Visto: el informe de Asesoría Jurídica de fecha 5.04.2013 referente a los asuntos ingresados en dicha gerencia con fecha de vencimiento.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO PARA SELECCIÓN DE INMOBILIARIAS. Rep. N° 143/2013. Res. N° 209/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA LABATEC S.A PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA TORRE DE LOS PROFESIONALES. Rep. N° 144/2013. Res. N° 210/2013. (P)

Visto: 1. El Plan de Comercialización de la Torre de los Profesionales aprobados por R.D de fecha 12 y 17 de octubre de 2011.

2. Que en dicha R.D se aprobó la contratación de la empresa Labatec S.A., por un plazo de sesenta días (60) renovable cada treinta (30) días en caso de ser necesario.

3. Que por Resolución de Directorio de fecha 6.03.2013 se renovó la contratación hasta el 13.04.2013

Considerando: 1. Que la empresa Labatec S.A fue contratada por \$31.116.- mensuales, y un costo variable del 0,1 % sobre el precio de las ventas realizadas por el servicio de los vendedores. Los montos citados se incrementan en un 76% más IVA, por concepto de pago de beneficios y cargas legales, y de honorarios de dicha empresa.

2. Que el desempeño de la empresa ha sido satisfactorio.

3. Que con fecha 29.03.2012 esta Asesoría Técnica elevó la revisión del Plan de Comercialización, y con fecha 11.07.2012 una revisión del mismo.
4. Que a principios de 7.2012 uno de los vendedores anunció que prestaría servicios a través de Labatec S.A hasta el 6.07.2012.
5. Que desde el 07.07.2012 el servicio brindado por Labatec S.A se realiza con un solo vendedor.
6. Que con fecha 12.09.2012 el Directorio realizó la revisión del Plan de Comercialización de la Torre de los Profesionales y resolvió mantener la oficina de ventas con los servicios de Labatec S.A, mediante renovaciones mensuales del contrato actual y hasta el pasaje de la gestión de ventas a las inmobiliarias.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la renovación de la contratación de la empresa Labatec S.A. por tareas de ventas en la Torre de los Profesionales, por el período 14.04.2013-13.05.2013, por un monto de \$16.721.- mensuales, y una remuneración variable del 0,1 % sobre el precio de las ventas realizadas. Esta comisión se calculará tomando la cotización de la UI (unidad indexada) de la fecha de firma de la escritura. Los montos correspondientes serán abonados a Labatec S.A incrementados en un 76% más IVA, por concepto de pago de beneficio y cargas legales, y de honorarios de dicha empresa.

2. Pase a Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, y siga a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales, para proceder de conformidad con la presente resolución.

9) ASUNTOS VARIOS.

PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL. Res. N° 212/2013. (P)

Visto: el plan estratégico de comunicación elaborado por la empresa Improfit.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar, en general, la propuesta presentada realizando los ajustes de acuerdo a los planteos realizados en sala.

2. Pase a Gerencia General para proceder de conformidad con la presente resolución.

Siendo la hora dieciséis y treinta minutos finaliza la sesión.

/ds.